

MESA SECTORIAL 10 DE MARZO DE 2010

ORGANIZACIONES SINDICALES:

- **CC.OO.**
- **UGT**
- **CSIT-Unión Profesional**
- **FEMYTS**
- **SATSE**

POR PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN:

- **ANA SANCHEZ. VICECONSEJERA DE ASISTENCIA SANITARIA.**
- **ARMANDO RESINO. DIRECTOR GENERAL DE RR.HH.**

ORDEN DEL DIA:

- 1-LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 2-REORDENACIÓN PERSONAL LAVANDERIA DEL HOSPITAL CLINICO.
- 3-CREACIÓN GRUPO DE TRABAJO SALUD MENTAL.
- 4-ALEGACIONES DECRETOS.
- 5-RUEGOS Y PREGUNTAS.

1---LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se entrega el borrador del acta del día 19 de febrero de 2010, los sindicatos ponen de manifiesto que no pueden aportar alegaciones ya que se debe leer detenidamente, por lo que se enviarán posteriormente.

2---REORDENACIÓN PERSONAL LAVANDERIA del HOSPITAL CLINICO

Director G. de RR.HH.—Informa que a partir del día 22 de marzo se cierra el servicio de lavandería del H. Clínico, por lo que se precisa reordenar a los trabajadores, que actualmente son 67 y a los que se les encomendaran otras actividades, serán distribuidos en tres ubicaciones:

- a) Pinché de planta.
- b) Quirófanos: 7 y 3 norte.
- c) Recogida de ropa sucia de quirófano y de unidades asistenciales.

SATSE--- Que sea visto por la Comisión de Seguimiento del acuerdo del hospital y si hay problemas que se vea en la Mesa Sectorial.

CC.OO.--- No solo se trata de reubicación, nos tememos que hay más, ¿ se abrirá la lavandería en 6 meses?. Solicitamos una garantía de que al finalizar las obras del forjado se ponga nuevamente en funcionamiento. Existe un compromiso de que ningún plan de obras llevara al cierre de servicios no sanitarios.

UGT--- Esta de acuerdo con todo lo anterior, no queda claro lo que hay detrás del cierre, ¿ quien hará el mantenimiento de la maquinaria?.

CSIT-Unión Profesional--- Parece lógico distribuir temporalmente al personal mientras duren las obras, pero siempre que el retorno de los trabajadores este garantizado.

Esperamos que se aprovechen las obras para arreglar los problemas de salud laboral que surgen por la mala climatización.

Director G. de RR.HH.--- El servicio de lavandería se cerrara definitivamente, los trabajadores se reubicaran en el hospital.

SATSE--- Todo lo que hemos hablado no sirve para nada, pues la información que se acaba de dar cambia radicalmente el planteamiento.

FEMYTS--- Si se cierra, el personal no propietario se reordenara o se amortizaran sus plazas, en otros servicios pasara lo mismo o no.

UGT--- Lo que se esta hablando ahora es diferente, 41 de los trabajadores no son propietarios, ¿qué será de ellos?,¿se harán promociones internas?. Hay un compromiso de la Viceconsejera de no cerrar servicios.

CC.OO.--- Existe un compromiso de que cuando se pongan en marcha los planes funcionales no se desmantelen los servicios no sanitarios. Se invirtió mucho dinero en este servicio y ahora se cierra, es un cierre gratuito. Esta medida provocara conflictos en los centros.

CSIT-Unión Profesional--- Cambia totalmente lo que se nos dice al principio de esta reunión y lo que se nos dice ahora esto ya no es un cierre provisional por medidas de seguridad, este es un cierre definitivo.

No hace mucho tiempo se llevo a cabo una profunda remodelación de aparataje y modernización del servicio.

Este sindicato esta en total desacuerdo con el cierre del servicio.

Se debe ver cada situación de los trabajadores más detalladamente y aplicar las garantías que sean necesarias para proteger los puestos de trabajo.

¿La ropa se lavara en la Lavandería Central?.

Director G. de RR.HH.---El cierre de un servicio es potestad de la Consejeria de sanidad.

La situación de los trabajadores del H. Clínico dependerá de su vinculación jurídica.

Se incorpora a la Mesa Sectorial la Viceconsejera Ana Sánchez.

Las organizaciones sindicales hacen un resumen de lo hablado con anterioridad.

Viceconsejera--- El cierre del servicio de lavandería del H. Clínico esta recogido en su Plan Director que se actualizo hace unas semanas.

Con la puesta en marcha de los Planes Directores se externalizaran los servicios de lavandería, cocina, mantenimiento, etc.

Solo se dijo que a los sindicatos que el personal no sanitario que no seria externalizable serian los administrativos y los caladores, no otro tipo de personal que si esta sujeto a ser externalizado.

El personal temporal seguirá trabajando en función de que persista la necesidad.

Estos servicios no tienen cabida en los hospitales.

SATSE---Todos los temas que la Consejería trae a la Mesa Sectorial son del mismo tenor.

FEMYTS--- Que se hará con el personal interino y eventual.

Solicitamos el nuevo Plan Director.

CC.OO.---Existe un compromiso de no externalizar servicios que no estaban externalizados a la puesta en marcha de los Planes Funcionales. Lo que se ha traído a esta mesa es un incumplimiento del acuerdo.

Cerrar un servicio que esta funcionando es injustificado.

Este es un inicio de un proceso de privatización.

Estos incumplimientos llevaran a movilizaciones.

UGT--- Se debe cumplir el acuerdo al que la administración llevo con los sindicatos.

Los trabajadores deben ser reubicados con garantías.

Estamos totalmente en contra, no hay motivos.

CSIT-Unión Profesional...Estamos de acuerdo con lo expuesto por CC.OO. y UGT, el Plan Funcional del H. Clínico que conocemos incluía el servicio de lavandería y nos tenemos que enterar hoy del cambio.

Existe un compromiso con la Consejería que esta incumple, hace más de un año CCOO, UGT Y CSIT nos movilizamos por la NO externalización de servicios no sanitarios, y concluimos en Acuerdo de Mesa Sectorial.

Si la Conserjería quiere externalizar este tipo de servicios, ¿porque cuando queda una vacante de personal laboral se estatutariza el puesto?

La Comisión de Seguimiento del acuerdo del H. Clínico no es la adecuada en este caso pues aquí estamos hablando de un cierre no de una remodelación.

No se debe aplicar el acuerdo del hospital sino el Estatuto Marco.

Director G, de RR.HH.--- Se creara una comisión.

3---GRUPO DE TRABAJO DE SALUD MENTAL

Ante la nueva organización de la Salud Mental se creara un grupo de trabajo.

CC.OO--- Ante las adscripciones funcionales a los hospitales de los Centros de Salud Mental se debe ver como quedan.

Todos los sindicatos están de acuerdo.

CSIT-Unión Profesional--- Estamos de acuerdo con el grupo de trabajo, pero recordamos que también se deberían poner en marcha la mesa de movilidad etc.

Solicitamos que se nos entregue con anterioridad el Plan de Salud Mental de la C.de Madrid.

Viceconsejera--- Los Centros de Salud Mental dependen funcionalmente de la gerencia de los hospitales desde el día 1 de enero de 2010.

El Plan de Salud Mental se presentara el día 17 de marzo.

4---ALEGACIONES A LOS DECRETOS

Todos los sindicatos presentaron las alegaciones.

C.S.I.T.
Unión Profesional

CSIT-Unión Profesional—Ante la negativa de la Administración a recepcionar sus alegaciones, se ve obligada a presenta las alegaciones en registro y solicita que se adjunte en acta. Argumentando que este punto estaba incluido en el Orden del Día

Viceconsejera--- La segunda quincena de abril se aprobaran los decretos.

5---RUEGOS Y PREGUNTAS

FEMYTS---Presentan un escrito para incorporar al acta, traslados de atención primaria, acuerdos 2006 etc.

CC.OO--- Productividad Variable.
Convocar comisión de bolsa de trabajo.

CSIT-Unión Profesional---Productividad Variable, ¿cuando se abonara?

Promoción Profesional ¿Cuándo será el pago?

¿Cuándo se reunirá la mesa de movilidad?

Reitera su petición sobre la integración de las Categorías informáticas

Laboratorio del Centro de Especialidades de Arguelles (CAPIO), dejara de funcionar este mes, ¿los trabajadores que optaron por quedarse en el centro podrán solicitar nuevo destino?.

El laboratorio de la Fuenfria se cerró sin conocimiento de la Mesa Sectorial.

Nos informan en el área 9 que los permisos sin sueldo serán denegados en todos los casos.

En la nueva relación de zonas básicas varían tanto el número de zonas básicas como de secciones censales, esto puede llevar a problemas retributivos.

Los coordinadores de técnicos están siendo suprimidos incumpliendo el acuerdo.

El sistema informático A.P. Madrid que se esta implantando queda fuera de servicio en muchas ocasiones, provocando que en los centros no se pueda acceder a la historia etc. Esperamos que se arregle lo antes posible.

Se pregunto al D.G. RR.HH. que como no intervienen ni OO.SS. y Asociaciones Profesionales en los tribunales de las Opes, si tenia conocimiento de familiares de primer grado entre los admitidos y miembros de Tribunal, a lo que contesto indignado que hay causas legales de recusación.

Preguntamos sobre el power-point de libre elección-expansión piloto y en concreto sobre los hospitales que actualmente estos operativos en este servicio, la Viceconsejera refirió que no lo conocía, y paso a referir que la multicita tiene que hacerse contra varias plataformas operativas, Siemens, HP-HIS, etc.

Por tres veces se pidió a la Viceconsejera que se creara una Mesa Técnica , ya que tiene intención de desarrollo Autonómico del Real Decreto de Estructura y Funcionamiento de Hospitales, respondiendo que se aportaran Alegaciones sin siquiera presentar un Borrador, negándose a crear dicha Mesa Técnica.

Viceconsejera---Adaptar el OMI al servidor central es muy complejo.
Se están haciendo las pruebas de integración para la multicita.
Se reubicara al personal afectado en el Centro de Arguelles.



C.S.I.T.
Unión Profesional